MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

IDAE
Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía

NORMAS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS DE LA FASE DE OPOSICIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE LAS PLAZAS:

A3c Administrativo/a (2025/A3C-ADMVO)

Fecha: viernes 20 de noviembre de 2026

A estas pruebas presenciales accederán las personas que figuren en la relación definitiva de personas candidatas admitidas.

La prueba consistirá en la realización de una prueba psicotécnica y una prueba de conocimientos de ofimática tipo test, las respuestas erróneas no penalizarán.

Las personas candidatas que hayan sido admitidas a varias plazas dispondrán de tiempo adicional para la realización de las pruebas.

HORARIOS Y SEDE:

- Apertura de puertas: 15:30h
- Comienzo estimado del ejercicio: 16:00h
- Duración total aproximada de las dos pruebas con instrucciones: 60 minutos.La sede es:

Localidad	Sede	Dirección
Madrid	Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE)	C/ Madera, 8, 28004 Madrid

ANTES DE ENTRAR

- Solo se permitirá el acceso al edificio a las personas candidatas que realicen la prueba selectiva y a los miembros del Órgano del selección y colaboradores designados por ellos.

ENTRADA

- El acceso al aula se realizará de uno en uno.
- Una vez dentro del aula, la persona candidata se identificará con el DNI, pasaporte, carnet de conducir o documento acreditativo del NIE con foto y seguirá las instrucciones que indique la Organización.
- No se permitirá la entrada al aula una vez finalice el control de acceso y dé comienzo la lectura de las instrucciones de la prueba.
- Una vez que se acceda al aula se prohíbe la salida hasta la finalización del proceso completo, se haya recogido todo el material y los responsables del aula así lo indiquen. Por lo que en caso de necesitarir al aseo deberá de ir previamente al acceso al aula.
- Las personas candidatas deberán ir provistas de un bolígrafo de color azul o negro tipo BIC (no tipo

PILOT) para realizar la prueba de conocimientos. El día del proceso no se proporcionará dicho material.

- Desde el acceso a cada una de las aulas, hasta la salida de éstas queda prohibida la utilización de cualquier tipo de dispositivo electrónico y/o teléfono móvil, pudiendo dar lugar a la expulsión del proceso, así como a posibles sanciones por parte del Órgano de Selección.
- Solo está permitido el uso de reloj "analógico".

DURANTE LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS

- Las personas candidatas solo podrán tener encima de la mesa el DNI/pasaporte/carnet de conducir/ documento acreditativo del NIE con foto, el cuadernillo y un bolígrafo tipo BIC, no tipo PILOT. Adicionalmente podrá disponer de otro bolígrafo de repuesto. No podrá haber objetos personales encima de la mesa.
- Las personas candidatas deberán seguir las indicaciones del Responsable de Sala en todo momento.
- No se podrá intercambiar ningún objeto con el resto de las personas candidatas.
- Debe de seguir las instrucciones que se le indicarán en el aula.

SALIDA DE LAS PRUEBAS

- Una vez terminadas las pruebas, el personal de organización llamará a las personas candidatas fila porfila para que depositen el cuadernillo y la hoja de respuestas en la zona habilitada.
- Una vez depositado el material, se podrá abandonar el aula.
- No se podrá permanecer en los pasillos ni en zonas comunes debiendo abandonar el edificio a la mayor brevedad posible.

RECLAMACIONES

- En caso de que alguna persona candidata quiera realizar alguna reclamación, podrá realizarla al finalizar la prueba. No se admitirán reclamaciones una vez abandonen el edificio el día del proceso.
- Las personas candidatas que vayan a reclamar deberán dirigirse al aula de incidencias. Se les irá dando paso para efectuar su alegación por escrito.

INASISTENCIA EL DIA 20 DE NOVIEMBRE

Serán excluidos del proceso selectivo quienes no comparezcan en el día, hora y lugar del llamamiento, salvo en los casos de fuerza mayor, debidamente justificados y libremente apreciados por el Órgano de Selección.

Cualquier incidencia en relación con lo indicado en el párrafo anterior deberá realizarse únicamente mediante correo electrónico dirigido a la dirección de e-mail: convocatoriasexternas@idae.es